



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00299312- -UNC-VDE#FP

---

VISTO:

El Curso de Extensión: "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y Respuesta Educativa frente a las Altas Capacidades Intelectuales (ACI)" a cargo de la Dra. Paula Irueste; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue autorizado para realizarse en el año 2021 por la Secretaría de Extensión

Que la responsable administrativa del Curso "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y Respuesta Educativa frente a las Altas Capacidades Intelectuales (ACI)", solicita por mail la suspensión de la actividad (IF-2021-00523580-UNC-DE#FP);

Que las siguientes personas confirmaron su inscripción: CANTU QUINTANILLA, FIDEL ;Pas N°: G033394747, Kodalle, Carolina DNI N°: 24394413; MASCHERONI, PAOLA DNI N°:38729735;NASIR, MÓNICA CECILIA DNI N°:23239275; ROMERO VEGA, MARIANA DESIREE DNI N°:30899429; URETA, NATALIA DNI N°: 23672935, según consta en el IF-2021-00523604-UNC-DE#FP

Que corresponde reintegrar el monto de los pagos abonados en Curso de Extensión: "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y Respuesta Educativa frente a las Altas Capacidades Intelectuales (ACI)";

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el reintegro de los pagos abonados en Curso de Extensión: "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y Respuesta Educativa frente a las Altas Capacidades Intelectuales (ACI)"; de acuerdo al Anexo de 1(una) foja forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la actividad y/o al de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, archívese.

